HE CANODE LA LIBRATIONA DE LA CONTRA LA CONTRA

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ò buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de Pedro José Gelabert, plaza de Cort, à 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Mañana. = San José de Calasanz fundador.

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 24 minutos. Pónese.. a las 6 y 36 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 10 de agosto.

En la camera de los comunes de Londres del rific 3, M. Banques declaró que diferia hasta el juéves les, siguiente el tratar de la mosion que tenia pendiente ponsobre el hecho de haber sido espulsado de Madrid dese el representante inglés.

El pago de las clases pasivas continua con una lentitud estraordinaria. Los habilitados toman diariamente algunos billetes de 4000 rs. y para la distribución hay que formar luegos convenios particulares, con los que quieren reunirse. De aqui como es natural resulta que, entre el descuento de habilitación y el cambio de papel lo menos que pierde cada uno es el nueve por ciento.

Segon ayer indicamos, no será ya embarcado para Ultramar el señor Gonzalez Bravo. La vecina República es el país donde por ahora fijará su residencia el ex-presidente del Consejo de ministros.

En Cataluña han entrado por fin algunas partidas de centralistas, de las que se hallaban en la frontera, habiendo invadido el 2 del corriente á las cinco de la tarde la villa de Masanet de Cabrenys y tiroteàdose largo rato con los soldados del fuerte.

Por el correo de macana recibiremos probablemente mas pormenores, los que dos apresuraremos á poner en conocimiento de nuestros lectores.

El general Serrano ha hecho dimision de la capitania general de Granada, pretestando falta de salud que lo imposibilita para seguir desempeñando los árduos deberes que le impone su posicion. Aceptada aquella por el gobierno, el general Serrano ha marchado á Arjonilla en donde residirá por ahora.

Idem 11.

Anoche huho una falsa alarma con todas las apariencias de verdad. A eso de las nueve y media llegó al Principal la noticia de que las tiendas de la calle de la Cruz y otras se habian cerrado con precipitacion y los transeuntes corrian á refugiarse en los portales, sucediendo lo mismo por algunas de las calles cercanas á la plazuela del Progreso y Plaza Mayor. Inmediatamente se dió parte al señor Enciso, el que envió unos cuantos individuos de la policía para averiguar el hecho; de cuya diligencia resultó, que habiéndose dado una tremenda paliza en la calle del Duque de Alva dos hombres por dos perros, acudieron los de la ronda, y á uno de estos se le escapó un tiro, lo que produjo las carreras, cerrar las tiendas y demas apariencias consiguientes á las alarmas. No Obstante, se tomaron algunas medidas y estuvieron en dicho Principal los señores conde de Mirasol y general Calonje, quienes se retiraron á las diez y media sin ocurrir novedad alguna.

Idem 14.

Leemos en el Clamor Público:

"Parece que está ya resuelto que el señor Enciso renna los cargos de gese político de Madrid y director general de policía.

»El señor conde de Vistshermosa no conservará mas que el corregimiento; pero sin por esto rebajarle el sueldo que hoy disfrota.» Hemos oido decir que se trata de suprimir á los consejeros provinciales el sueldo que actual mente perciben.

Tambien dicen que en adelante serán honorificos y no disfrutaran saeldo los consejeros Reales, percibiendo únicamente el que les corresponda como cesantes por los destinos que hayan desempeñado.

Parece que se suprimirán las intendencias quedando refundidas en los gobienos políticos.

Se susurra que el gobierno piensa rebajar 10,000 reales los sueldos de los magistrados de los tribunales supremos, los de la andiencia de Madrid, los del tribunal mayor de cuentas y los del de las órdenes.

-Asimismo correa romorcitos de que se quederán á la luna de Valencia todos los rectores de las universidades, suprimiéndose el sueldo que les asignó el señor don Javier de Burgos en abril de 1846. El rectorado será en adelante honorifico y gratnito, como lo sué siempre.

=Subdirectores. = Estos funcionarios serán, segun cuentan, echados al ruedo en prueba de su inutilidad. (Esperanza.)

-De Gibraltar, con fecha 9 de agosto, nos es-

criben lo siguiente:

Ayer salió el buque inglés que teniamos aqui desde fines de mayo, con algunos carlistas; se dice vuelven á Inglaterra; aqui no han desembarcado; creo que las autoridades vecinas, y tambien este comercio, han hecho reclamaciones para que se marchase. El vapor de guerra estacionado lo ha convoyado hasta el mar grande. Durante la permanencia de dicho barco aqui, no se le ha conocido consignatario; se ha hablado mucho de este buque; pero creo que ha sido mas el ruido que las nueces.

(España.)

Palma 26 de agosto.

REVISTA DE PERIODICOS.

El Balear contesta al Diario sobre lo que este dijo en la cuestion de los baños de Campos y déficit en consignados de unas cien mil libras. El jòven cólega se espresa asi:

«Sin rezones ni datos que oponer à nuestra reseña histórica de los baños de Campos y á las observaciones con que la acompañamos, se detiene el Diario en su artículo de anteayer sobre una parte accesoria de la cuestion, poniendo en duda ó por mejor decir negando que sea cierto lo de haberse estraido únicamente de las arcas de Consignados para costear aquella empresa, diez y seis mil libras en vez de las cien mil o poco menos, que bajo la fé de rumores vagos habia él indicado. Esto afirmamos en nuestro último artículo y lo mismo decimos y podemos asegurar de nuevo con presencia de noticias y documentos cuya exactitud no creemos en manera alguna cuestionable. Si el Diario quiere cerciorarse de ella abierto tiene el camino para hacerlo, sin riesgo de que se lo obstruyan con invencibles dificultades. ¿Cómo habíamos de temer que las encontrase el mismo periódico que hace algunos meses, tratando otra cuestion con espíritu tambien hóstil á la autoridad superior, logró

sin embargo tan huena acogida en las oficinas de la provincia, que hasta pudo dar al público copia casi literal de ciertos documentos algo mas reservados entónces por so naturaleza que los de la empresa de los baños de Campos?

"Tan escaso de razon se ha visto nuestro cofrade para sostener airosamente sus injustificables aserciones, que no vacila en eludir el compromiso interpelándonos sobre otro negocio de distinta indole cual es el de la inversion del resto de las cien mil libras à que segun dice alcanza el débito de consignados. Dispuestos estamos á seguirle tambien en esta nueva cuestion por mas que en lugar inoportuno la haya entablado, pues ademas de creer útil su esclarecimiento, tenemos el intimo convencimiento de que nadie puede ilustrarla mejor que el Diario. Si no mienten la sama y las apariencias, hay entre sus redactores quien ejerció un destino de importancia en la antigua Junta de la Consignacion, obteniendo despues el de secretario de la Diputacion provincial de 1838 hasta que cesara. Resulta tambien de noticias fidedignas que aquella corporacion cuando sué estinguida en 1855 se hallaba adeudando unas 89 ó 90 mil libras à los acreedores consignatarios, à peser de haber producido hasta entonces los arbitrios del ramo veinte mil y pico de libras anuales mas que en la actualidad, circunstancia que continuando aunque no tan favorable en los años posteriores, tampoco impidió creciese despues el débito hasta el punto de pasar ya de 107 mil libras cuando la referida Diputacion sué depuesta en octubre de 1840. Esto es lo que deseamos esplique nues!ro cofrade, ya que por lo dicho lebe hallarse en posibilibad de verificarlo. Diganos en que se invirtieron las 89 mil libras y pico que importaba la deuda en 1855 y luego las 18 mil libras que van hasta las 107 de que va hecho mérito, manifieste con toda claridad y franqueza como pudo formarse tan crecido atraso teniendo en aquellas épocas la ventaja de esceder considerablemente los productos á las obligaciones anuales y le aseguramos que satisfecha así nuestra curiosidad, no tendremos el menor reparo en satisfacer la snya ó al ménos en procurarlo, reuniendo datos para manifestarle que aplicacion tuvieron las 84 mil libras à que segun dice alcanza hoy dia la deuda de que se trata deducidas las 16 mil invertidas en los baños de Campos, ó sea para indicar las causas que han contribuido á dejar este descubierto, juntamente con la ya conocida de haber menguado el producto de los arbitrios en los últimos cuatro años, hasta el punto de convertirse el sobrante que ántes resultaba cubiertas las obligaciones, en un déficit muy considerable.

«Nada diremos sobre lo poco que dedica el Diario á la verdadera cuestion de baños de Campos. Tratase de hechos y los hechos no pueden destruirse con presunciones y palabras. Escrito tenemos todo lo que sabiamos y opinamos acerca del particular. Nuestro cólega dirá, escribirá todo cuanto le dé la gana, pero tenga entendido que si le perdonamos ó despreciamos tal vez alguna espresion mal sonante, no consentiremos que prosiga calumniándonos, dando á entender que estamos al servicio de determinados personages. El Balear no está al servicio de nadie absolutamente: depende de sus dueños: recibe tan solo sus inspiraciones y publica lo que aconseja á estos su amor al

pais, su desinteres y su reconocida independencia."

Despues y con presencia de otro artículo del mismo Diario sobre el mismo particular pone las siguientes lineas:

"Escritos estos reglones, hemos visto el artículo editorial del Diario de hoy que versa tambien
sobre los baños de Campos, pero su contenido en
nada destruye lo que tenemos dicho sobre esta
cuestion, limitándose á reproducir algunas decla
maciones sin justificativo que las haga razonables.
Ya lo hemos dicho, los hechos y lo que de sí arrojan datos fehacientes, no se destruyen con suposiciones ó palabras vagas y desautorizadas."

El Diario publica un artículo que va á continuacion sobre contribuciones y apremios. Estamos muy conformes con nuestro colega respecto á la poca consideracion que se tiene con los contribubuyentes. Sabemos de positivo que algunos de estos se han presentado á la recaudacion por distintas veces y en tiempo hábil para verificar el pago de sus cuotas, lo que no hicieran por el grande concurso y falta de personas que despachário y cuando por último han podido pagar ya se les ha exigido el apremio como morosos cuando no ha habido tal morosidad estando si esta en el despacho de la recaudacion. Sobre la desgracia de las ecsorbitantes cuotas se añade la de los apremios sin consideracion. Buena es la suerte de los contributes! Nuestro colega se esplica asi:

"Por mas que sean arreglados á instruccion, que es dura en esta parle tanto, que hace recordar y anhelar à los contribuyentes el retorno à épocas pasadas, en que la arbitrariedad y el despotismo no se encubrian con la mascara de libertad, como abora, para sarcasuro y bela del hombre pacifico y honrado; bien pudieran los Sres. empresarios de la recaudacion de contribuciones en esta Isla, designados con fundamento o sin el por la opinion pública, entre quienes hallanse personas que por sus circunstancias y conveniencias sociales debieran figurar, (si el sistema de patentes no fuera una mentira), entre los que mayores cuotas llevan a las arcas del Estado; bien pudieran, repetimos, esos hombres que tienen otros medios de vivir menos ocasionados à sinsabores, mostrarse mas humanos en vez de los mallorquines sus compatricios, cuando es notorio y patente que se encuentran estos agoviados con el desproporcionado pago de las contribuciones, que solo a fuerza de amargos y enormes sacrificios y sumision al gobierno han podido satisfacer hasta el dia. Otros miramientos debieran guardárseles; y no ser tratados con la crueldad, (si bien no saliéndose del circulo de sus facultades), con que la recaudacion de las contribuciones directas de aqui se ha grangeado el titulo poco grato de exactora desapiadada, por el insoportable modo de llevar á efecto su encargo.

"De este desempeño no estaria regularmente enterada la autoridad competente al prestar su apoyo para espedir el apremio, cuyas cédulas he. mos visto repartir desde el lúnes 21 del actual. Cuando las cuotas son ya exhorbitantes respecto de la mayor parte de industriales y comerciantes al pormenor, es decir los mas desvalidos, los fuertes recargos que se imponen han de producir necesariamente la general indignacion entre los conciudadanos de la empresa de recaudacion, al contemplar acaso en medio de la imposibilidad de pagar, que se los despoja bárbaramente por la fuerza armada de sus muebles y alhajas que en dias mas bonancibles y venturosos pudieron obtener con sus aliorros; y todo esto ¿para qué? para engrosar el bolsillo de los que interesan en la recaudacion, para que puedan tal vez repartirse una onza diaria, producto de esos apremios, que en su mano está suavizar ó suprimir á lo ménos ahora al principio, contentandose unicamente con el premio nada escaso de recaudacion. Y si el eco de la humanidad no resuena en sus corazones, que á lo ménos los clamores de la justicia no sean desatcadidos; pues es de saberse, que el número de contribuyentes á inmnebles en Palma pasa de 11500, y que tan solo dos diarios de cobranza, segun dicen, estàn dedicados á su despacho, con cada uno de los cuales no se habrán cobrado ochenta cuentas un dia con

otro, hecho el cómputo por el tiempo que se nos ha manifestado se necesitó en las oficinas de la recaudacion para bacerlo con dos ó tres cédulas, estando atestada de gente la sala. Los apremios ó recargos que la ley ha establecido llevan por objeto castigar la morosidad de los contribuyentes. Cuando estos se han presentado en tiempo hábil à verificar el pago de sus cuotas, y no han podido hacerlo por falta de los recaudadores, o porque estos no han tenido tiempo suficiente para realizar el cobro en los dias señalados al efecto, no existe razon alguna, es contra todo principio de equidad y justicia hacerles sufrir el castigo que la ley designa para los morosos; es castigar al que no ha faltado; y esto no puede merecer la aproliscion de nadie, ni aun siquiera de parte de quienes reportan el beneficio de los apremios. Adviértase ademas que para que las cédulas de apremio hayan podido repartirse ya el lunes de esta semana, debió haberse decretado este por lo ménos el sábado 19 de los corrientes; y si contamos los dias no festivos que han mediado desde que se abrio la cobranza del tercer trimestre, resultan 16 dias; durante cuyo tiempo se habrá verificado el cobro de solas unas 2560 personas, dando como morosos à los restantes 1940 contribuyentes, sin culpa de estos, existiendo la falta en las oficinas por su poca espedicion o carencia de brazos ausiliares.

"Semejantes datos, como verán nuestros lectores, nos los ha proporcionado en parte el remitido inserto en otro lugar, al que nos hubiéramos resistido á dar cabida, si ademas del ataque personal no contuviera datos y noticias que es bueno sepa el público interesado. Por lo que respecta à nosotros, no culparémos tan solo á los actuales recaudadores meros agentes sin duda, sino á los que pudiendo no remedian el cual en provecho de sus conciudadanos. Debemos consignar, al concluir, dos hechos, que han llegado á nuestra noticia; á saber que se muestra bastante atento el Sr. Mora con los contribuyentes, pero que continua el escándalo de pedirse cantidades cobradas, cuyas quejas no deberian oirse ya despues de lo ocurrido, sino que el abuso debio ser á su tiempo remediado por completo, pues tanto cede esa injustificada confusion y trastorno en daño y perjuicio de los pobres contribuyentes, ignorantes ó descuidados, como en desdoro de la empresa recaudadora.»

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

La direccion general de fincas del Estado con fecha 12 del actual me dice lo que sigue:

"Por el Excmo. Sr. ministro de Hacienda se ha comunicado á esta direccion general con fecha 31 de julio último la real orden siguiente: Se ha enterado la reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. S. de 26 de junio último, en que manifiesta hallarse detenidos en esa direccion un número considerable de espedientes promovidos en solicitud de que se declaren esceptuados de la aplicacion al Estado los bienes pertenecientes á fundaciones de patronato familiar ó destinados à objetos de heneficencia é instruccion pública, por no haberse presentado los documentos que se ha creido necesario reclamar para acreditar que se hallan comprendidos en las escepciones de la ley de 2 de setiembre de 1841 y del decreto de 11 de marzo de 1843, sin que los interesados en dichos espedientes cuiden de completar su instruccion por haberles concedido las juntas inspectoras la posesion interina de los bienes en uso de la facultad que las confiere el citado decreto; y conformándose S. M. con el parecer del Asesor de la Superintendencia, se ha servido señalar el término de dos meses para que los que hubiesen solicitado la escepcion presenten los documentos que se les hubiesen reclamado en comprobacion del derecho que á ellas pretenden tener, y mandar que pasado dicho término, contado desde que se les haga saber esta resolucion, se hagan cargo las oficinas del Estado de los bienes que sean objeto de la reclamacion. De Real orden lo comunico á V. S. para los esectos correspondientes.

Y la direccion lo traslada á V. S. para que disponga lo conveniente á su puntual cumplimiento, insertàndola desde luego en el Boletin oficial de la provincia con el fin de que los interesados no aleguen ignorancia; esto sin perjuicio de hacérselo saber directamente por la administracion del ramo, dando V. S. aviso de haberse realizado; en concepto de que los dos meses que se conceden de ténmino para la presentacion de los documentos reclamados, empezarán á contarse desde la publicación
en el Boletin de la preinserta Real órden, pasador
los cuales se incautará el administrador de fincas de
Estado de los bienes á que se hace mérito, en cuyo
caso se remitirá nota circunstanciada de los que sem

Del acreditado celo de V. S. se promete la dirección general que este servicio se desempeñan con la mayor exactitud para evitar los perjuicios que en otro caso se causarian à la Hacienda.»

Hé dispuesto se inserte en el Boletin oficial, demas periódicos de esta ciudad para noticia de la personas á quienes compete su conocimiento; en el concepto de que espirado que sea el plazo de los dos meses que se señala, la administracion de fincas del Estado se incautará de los bienes de que se trata, siempre que los respectivos interesados no hayan completado la instruccion de los espedientes que se indica. Palma 22 de agosto de 1848.

El que quiera entenderse y tomar parte en el destajo de la nueva Casa Casino, que ha de construirse en el demolido convento de dominicos de esta ciudad, acuda en el Casino Balear, donde estarán de manifiesto el plano y plan de condicione desde hoy hasta el 4 de setiembre próximo; dia el que se abrirán los pliegos cerrados que durant este tiempo se hubieren presentado á la comision y se admitirá al que ofreciere mas ventajas y usayor seguridad, siempre que la pustura acomode. Palma 26 de agosto de 1848.—Por acuerdo de la comision—José Ferrá vocal secretario.

Boletin de Comercio.

Precios corrientes en el dia de hoy.

EFECTOS. |L.| S.|D.| |L.| S.|D.|

| El Edios. | IL. | 3. | D. | 1 | L. | 5. | ID. |
|-------------------------------|-----|----|----|---|-----|-----|-----|
| Almendron | 12 | - | - | 5 | - | - | - |
| Aceite cuartan | 1 | 2 | 6 | 3 | | | |
| Algarrobas, quintal | 1 | 16 | ľ | 3 | | 18 | |
| Carbon de encina, arroba | 1 | 5 | 6 | 3 | | 6 | 1 |
| Cebada (ordio) barcilla | 1 | 8 | 4 | 4 | | ٥ | |
| Lana en vellones, quintal | 12 | | | 6 | 10 | ın | |
| Idem de lino, idem | 1.2 | | | 1 | 1.5 | ייי | 1 |
| Lesia, idem | | | | 4 | | | 7 |
| Paja, idem | | 6 | 6 | 4 | | ١,, | 1 |
| Queso, idem | | 16 | | á | | , | 1 |
| Trigo barcilla en la cuartera | | 14 | 6 | á | | 15 | 1 |
| Idem idem en el muelle | 1 1 | | 7 | á | | 1.3 | |
| Xexa, idem | | 15 | 4 | á | | | |
| Mercado | | | | | | | 25 |
| Habas, almud | 1 1 | 2 | | á | | 0 | 9 |
| Aceitanas verdes, idem | 1 1 | -1 | | 4 | | - | |
| ldem negras, idem | П | | | 4 | | | |
| Frijoles, idem | | 6 | 4 | 4 | | | - |
| Garbanzos, idem | 1 | 3 | 4 | 4 | | | rħ. |
| Guijas, idem | 1 | 0 | 4 | 4 | 3 | 6.0 | |
| Judias blancas, idem | П | 11 | , | 4 | | i | |
| Higos pasos libra | | 4 | 4 | á | | | |
| | 1 1 | ı | 41 | a | | . 1 | G |

De Maiaro en 4 dias land Sto. Cristo. sa palma D. Miguel Moll, con obra de barro y 4 marineros.

Idem hoy.

De Iviza vapor Leon, al mando del capitan de fis gata D. Mannel Sevila.

De Malaga en 10 dias land Sto. Cristo, sa petron D. Cuillermo Pujol, con hierro y 5 marineros.

Iden despachadas dia 25.

Para Valencia land S. Cayetano, de 33 ton., 4 capitan D. Juan Aguilo, con azucar, escetos, 8 marineros y 3 pasag.

Para Iviza iabeque Virgen de Jesus, de 25 tons su capitan D. Juan Ferrer, con efectos, balija, 9 mi rineros y 26 pasag.

FUNCION RELIGIOSA.

Mañana 27 se celebrarà la fiesta que los mayordomo y corcordantes dedican à la traslacion del sagrado cuerpo de su ilustre patrona LA BEATA CATALINA TOMAS en la iglesia de Santa Magdalena. A las siete y media de la mañana habrà comunion general, à las diez espuesto el Santísimo se cantarà la misa mayor con músima y sermos que dirà D. Cayetano Seguí, misionero apostólico; y à las cinco y media de la tarde con la presencia de Jesus Sacramentado se hará una pràctica por el mismo orador la muerte de la Beata.

TEATRO.

Mañana domingo despues de una sinfonía se ejecutari la comedia en 3 actos: LA ESCUELA DE COQUETAS. Intermedio por Mr. Ratel. Dando fin con Baile nacionali cuatro.—A las 8.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE -Holal que traigan pan! grito. -oniqqeq olib , neid lasq --

precio en estos malditos subterráneos. Un pedazo de pan seco, puesto que los pollos no tienen --Que desea comer su escelencia?

.einassido lo sabeis.

Tiene hambre? -Quiero, dijo Danglars, pardiez! quiero comer!

Peppino abrió.

-Entonces, abridme lo primero. de nosotros.... ordene y lo ejecutarémos.

-Al contrario, escelencia, diga mas bien lo que quiere mas tiempo, y decidme de una vez lo que se quiere de mil -Vamos, amigo, dijo, no me haga usted padecer por Se levantó y se dirigió otra vez a la puerta.

ra le pareció medio siglo.

ciencia, pero es preciso decir tambien que esta media ho-No obstante, tuvo todavia media hora mas de pa-

podia figurarse que llegase nunca á llenarlo. estaba agujereado como el tonel de las Danaides, y no El estômago de Danglars, le parecia á él mismo que

:butitud: siquiera la cabeza, continuó comiendo con una prudente Peppino hizo como si no hubiese oido, y sin volver

-Neciol dijo Danglars. y como un hombre ordinario.

Era claro que comia, y aun lo hacia ruidosamente nor duda sobre lo que estaba haciendo.

ruido de los dientes del bandido no podia quedarle la me-Danglars no podia ver lo que hacia Peppino, pero al rar la puerta y siguió eomiendo sus garbanzos con tocino.

bo en su cama de pieles de cabra, Peppino volvio à cermanos y le quité con prontitud el pollo. Danglars se tum-Peppino hizo una seña, el jóven bandido alargó las dos monio, que no sabeis con quien tratais.

aquella perseverancia, en cuanto á esto, jamas. Id al de--Ohl en cuanto a esto, dijo Danglars, incomodado de misma sangre fria; con la paciencia todo lo alcanzarémos. venta y ocho luises, dijo Peppino conservando siempre la -Entonees solo quedarán cuatro mil nueve cientos no-203 DE MONTE CRISTO.

206 EL CONDE

tia el sudor que le corria por las sienes. --Vamos á ver, amigo, dijo Danglars, viendo que Peppino se quedaba impasible, yo pido un vaso de vino; me lo reusaréis?

Le he dicho, escelencia, contestó con gravedad Peppino, que aqui no venden al menudeo.

_Y bien vamos entónces, dadme una botella.

_De cual?

_Del menos caro.

_Todos son de igual precio.

_Y cual precio?

-- Veinte y cinco mil francos la botella.

-- Decidme, esclamó Danglars con una amargura que solo Arpagon pudiera notar en el diapason de la voz humana, decid que quereis desollarme y será mas pronto concluido que el devorarme así de pedazo en pedazo.

_Puede ser, dijo Peppino, que sea esta la intencion

del amo.

--El amo, quien es?

-El á cuya presencia condujeron á vuestra escelencia ántes de ayer.

--Y donde está?

-- Aquí.

-- Haced que lo vea.

--Es fácil.

Un instante despues Luigi Vampa estaba á la presencia de Danglars.

-- Usted me llama? preguntó al prisionero.

-- Es usted, caballero, el gefe de las personas que me han conducido aquí?

--Si escelencia; despues?

-- Cuanto quiere usted por mi rescate?

-- Unicamente los cinco millones que lleva encima. Danglars sintió un horrible espasmo que le pulverizaba el corazon.

--Pero, señor, no tengo mas que esto en el mundo, es el resto de una inmensa fortuna; si usted me lo quita, quitemé tambien la vida.

-- Nos está prohibido, atentar á su vida, ecselencia.

--- Y quien lo ha prohibido?

hambre, déjame comer y toma para ti otro luis, amigo. ognet oy omoe oreq; bebrev ne , osoiesig yum , obifrev -ib yum otes ortneusne, encuentro esto muy di-

el criar estas aves dentro estas malditas grutas. Escelencia, no se puede figurar el trabajo que cuesta

Comol cien mil francos, este pollo? Peppino, mas serio que un cuakero.

Nosotros nunea vamos de broma, escelencia, repuso Como, no vas de broma? dijo Danglars.

. Vainos, dijo.

y estendió su otra mano. Peppino le detuvo la mano derecha con la suya izquierda, Y quixo otra vez empezar á trinchar el pollo; pero louing

-Ah! bribon, murmuró, en verdad, es esto muy pere-.guins

Danglars abrid unos ojos enormes al oir tal enorme nueve luises que vuestra escelencia me queda á deber.

-No son mas que cuatro mil nuevecientos noventa y

Bien siga! siga!

-Sin duda, a cuenta.

-Un luis a cuenta sobre el valor de una mala gallina? -Vuestra escelencia ha dado un luis á cuenta.

preguntó.

--Veamos, cuanto os quedo á deber de este pollo ético? Despues, resuelto á sacar partido de esta estorcion:

-- Cuando decia que me desollarial murmuró Danglars. Vuestra escelencia me queda á deber todavia alguna cosa. --Un momento, escelencia, dijo Peppino; un momento.

Peppino tomó el luis, Danglars acercó el cuchillo al --Toma, dijo, y presento un luis a Peppino.

be valer en Roma una peseta.

hablar de lo barato que es la vida en Italia; un pollo demos las cosas grandemente. Vamos á ver, siempre he oido contar que probablemeute van à desollarme; pero haga--- Ah! ah! hizo Danglars, ya no es como en Paris, sin

comer; podrian no estar contentos al salir encima del hombro del banquero; aquí se paga antes de --Perdon, escelencia, dijo Peppino poniendo una mano 202 EL CONDE

DE MONTE-CRISTO.

199

y bastante duro; y zorro blanco no es bueno para comer. Como se vé pues, Danglars tenia todavia el espíritu

bastante despejado para bromear.

En el mismo acto, como para darle una prueba de que no era un ogro, su guardian se sentó en frente de la puerta de la celda, sacó de su morral un pedazo de pan negro, algunas cebollas y queso, que empezó desde luego á devorar.

_El diablo me lleve! dijo Danglars fijando por entre las hendeduras de su puerta una mirada á la comida del bandido: el diablo me lleve, si entiendo como puden comerse semejantes porquerias.

Y fué à sentarse encima las pieles de cabra, que le reproducian el olor del aguardiente del primer centinela.

Pero Danglars en vano hacia, y los secretos de la naturaleza son incomprehensibles, mucha elocuencia hay en las invitaciones materiales que hacen las mas groseras sustancias á los estomagos vacios.

Danglars sintió luego que el suyo carecia de fondo en este momento; vió el hombre ménos feo, el pan menos

negro, el queso mas fresco.

En fin, aquellas cebollas crudas, horrible alimento del salvage, le recordaron ciertas salsas y ciertos guisados que su cocinero confeccionaba de una manera superior, cuando Danglars le decia: Mr. Denireau, hágame usted para hoy, un buen platito de canalla.

Se levantó y fué á llamar á la puerta.

El bandido levantó la cabeza.

Danglars vió que habian oido y volvió á llamar.

Che cosa? preguntó el bandido.

_Diga usted, diga usted, amigo, hizo Danglars tamborilando con sus dedos en la puerta, me parece que seria hora de que á mí tambien me diesen algo de comer!

Pero sea que no comprendiese ó que no tuviese ninguna orden tocante al alimento de Danglars, el gigante continuó su comida.

Danglars sintió su orgullo humillado, y no queriendo comprometerse con aquel bruto, volvió á tenderse en sus pieles de cabra y no dijo una palabra mas.

Cuatro horas transcurrieron; el gigante fué reemplazado por otro bandido. Danglars, que esperimentaba unos

colled la utilà, y se puso en disposicion de trunchar el pollo. Danglars tomo el cuchillo con una mano, el tenedor

ron un pequeño cuchillo de punta redonda y un tenedor -ad la obusissito oniqqed olib , signelesse lates uph--Danglars pidio un cuchillo y un tenedor.

de cabra formaban todo el amueblado de la celda. mesa carcomida que con un banquillo y la cama de pieles de las manos del jóven bandido; y lo colocó sobre una

Danglars. --Dirian que está uno en el cafe de Paris, murmuro

reglado con mucha delicadeza. traia el pollo en una palangana de plata, aderezada y ardio desnudo como los portadores de pescados antiguos; cuando ya se presentaba un jóven bizarro, hermoso, y me-

Lo voz de Peppino vibrava todavia bajo las bovedas, -- Un pollo para su escelencia.

za de sus pulmone:

Peppino, levantando el cuerpo, grito con toda la fuer-.olloq nu ,ì2--

verdad?

--Como su escelencia desee; pediremos un pollo, no es porta, con tal que coma.

--Pues bien! un pollo, un pescado, una ferdiz, no im-Escelentes -

--Y coemeros?

--Como! si tenemos cocinas? y cocinas en toda forma! -Tienen ustedes cocinas aqui? pregunto al baron. .ogib .abiq --

el humo subiese directamente à las narices de Danglars. Y Peppino puso su casuela en el suelo, de modo que -- Ahora mismo, escelencia, que desea?

me den algo para comer.

y sin embargo ine contento con ella. Vamos à ver, que que confiaba ablandar à su guardian con su amabilidad, -- Es esta una razon bastante mala, repuso Danglars,

-Ah! escelencia, repuso Peppino, no es costumbre. nos mantener à sus presos. verdad que los que detienen y encarcelan deberian al me-105 DE MONTE-CRISTO.

200

EL CONDE

horribles ahilos de estómago, se levanto poco á poco, aplicó otra vez su oido en las hendeduras de la puerta. y reconoció la inteligente figura de su guia.

Era en efecto Peppino que se preparaba para hacer su guardia del modo mas cómodo sentándose frente la puerta, y colocando entre sus dos piernas una cazuela de barro que contenia calientes y perfumados garbanzos aderezados con tocino.

Al lado de la cazuela de garbanzos, Peppino colocó un hermoso cestillo de ubas de Velletri y un fiasco de vino de Orvietto.

No habia duda que Peppino era un inteligente en vinos.

Viendo tales preparativos gastronómicos, el agua vino á la boca de Danglars.

_Ah! ah! dijo el prisionero, veamos un poco si este será mas asequible que el otro.

Y llamó bonitamente á su puerta.

_Ya van, dijo el bandido, que á fuerza de frecuentar la casa del maestro Pastrini, habia por fin aprendido el frances hasta en sus idiotismos.

Y en efecto fué á abrir.

Danglars lo reconoció por el que le habia gritado de un modo tan furioso: "La cabeza adentro." Pero no era aquella la hora de las recriminaciones, al contrario, puso su mas risueño semblante, y con una graciosa sonrisa:

Perdon, caballero, dijo, pero no me darán á mí tambien alguna cosa para comer?

_Como se entiende! esclamó Peppino, su escelencia tendria gana por casualidad.

Por casualidad es hermoso, murmuró Danglars, justo hace ahora veinte y cuatro horas que no he comido nada.

Si señor, añadió levantando la voz, tengo gana, y aun bastante gana.

_Y su escelencia quiere comer?....

_Ahora mismo si es posible. -Nada de mas fácil, dijo Peppino; aquí hay lo que desean, pagando se entiende, como se hace entre todos los buenos y honrados cristianos.

Esto ya se entiende! esclamó Danglars, aunque en

voluntad; tomó la pluma y el papel que le presentaba Danglars quizo al menos darse el mérito de la buena

y nuestro banquero los cobrará. auevecientos noventa y ocho luises contra dichos señores, Banchi, en Roma; entrégueme un pagaré de cuatro mil abierto en casa de los señores Thomson y French, via Dei otibéro un eneit gionelesse ne elisal esm erédito ibremente.

-- Pero y como darlos? hizo Dauglars, respirando mas .oniqqeq olib , abub mi2 --

mer a mi satisfaccion? francos, quedarémos cabales, al menos, y me dejaréis co-

-- Vamos à ver, dijo, vamos à ver; dando estos cien mil como antes.

Tambien es justo decir que no la miraba tan tonta era siempre una broma, pero él la comprendia por fin.

Danglars se estremeció, la venda le cayó de los ojos: mil francos cada uno, y un medio pollo por cincuenta mil. en suyo, dijo Peppino; esto hace cincuenta pollos á cien -- Vuesa escelencia lleva cinco millones cincuenta mil Sollislod

rado. Acaso piensas que uno lleva cien mil francos en su -- Y como pagar, triple animal! dijo Danglars exaspe-Pague y coma.

-- Pero 110, es vuestra escelencia que quiere suicidarse.

pronto. que quereis que muera de hambre y concluirémos mas que esto es absurdo, que es estúpido! Decidme de una vez -- Siempre la misma broma! Querido amigo, os digo

tos o uno solo, stempre es la misma cantidad. que coman poco, que coman mucho, que pidan diez pla--- Nosotros no servimos por tarifa, pero a precio fijo,

-- Pero y no habeis pedido mas por un pollo! -Cien mil francos! dijo Peppino. --Como! un pan cien mil francos!

Hay dos luises dados a cuenta. -- Cuatro mil nuevecientos noventa y ocho Luises. -- Cuanto vale? pregunto Danglars.

-Aqui estal diso Peppino. El joven trajo un pequeño pan. EL CONDE

DE MONTE-CRISTO.

205

Peppino, escribió la cédula, y la firmó. -Toma! dijo, aquí tienes tu bono al portador.

--Y vuesa escelencia aquí tiene su pollo.

Danglars cortó el ave suspirando: le parecia muy fla-

ca por un valor tan crecido. En cuanto á Peppino, leyó el papel con mucha atencion, lo guardó en su bolsillo, y continuó comiendo sus garbanzos.

XIX.

EL PERDON.

Al dia siguiente Danglars tuvo tambien hambre: el aire de aquella caverna era no se puede mas apetitivo: el prisionero creyó que por aquel dia podria dispensarse de hacer ningun gasto; como hombre arreglado y económico habia escondido la mitad de su pollo y un pedazo de pan en un rincon de su celda.

Pero así que comió, la sed le asaltó: no habia pensado con la bebida.

Aguantó la sed hasta que sintió su disecada lengua pegarse al paladar.

Entonces, no pudiendo resistir el fuego que lo devoraba, Ilamó.

El centinela abrió la puerta; era una nueva cara. Pensó que mas valia tratar con un conocido que con uno que no conocia. Llamó á Peppino.

-Aquí estoy, escelencia, dijo el bandido presentándose con un conato que pareció de buen agüero á Danglars, que desea su escelencia?

_De beber, dijo el prisionero.

_Su escelencia, dijo Peppino, no ignorará sin duda que en las cercanías de Roma el vino es muy caro.

-Entonces dadme un poco de agua, dijo Danglars. _Oh! escelencia, el agua es mas cara que el vino; hace tanto tiempo que no ha llovido!

-Vamos, dijo Danglars, á lo que parece volvemos á las andadas!

Y al propio tiempo que procuraba sonreirse para aparentar que seguia la broma, el desgraciado banquero sen-